

## **OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2018**  
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TUNJA”**

**RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, SIETE (7) DE FEBRERO DE 2018 (2:30 PM)**



**HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
**NIT.7.163.274-6**

**Régimen Común**

Tunja, 6 de febrero de 2018

Señores  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACION**  
**UPTC**  
Ciudad

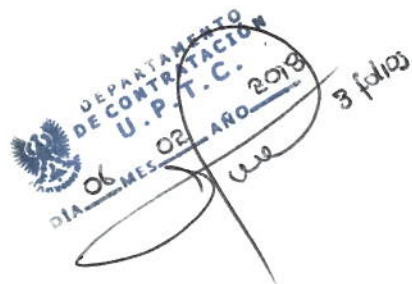
**Referencia:** SUBSANACION DE DOCUMENTOS  
INVITACION PÚBLICA 004 DE 2018

Mediante la presente, me permito allegar copia de, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CAMARA DE COMERCIO, (PERSONA NATURAL), y copia de RUT, del proponente HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO, para subsanar la Calificación Jurídica.

Atentamente,

**HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**  
**C.C 7.163.274 de Tunja**  
**PROPONENTE**

**TELEFONO: 7 402858**  
**DIRECION: CALLE 51 16ª-15 Tunja**  
**CORREO ELECTRONICO: [hectorfonseca24@hotmail.com](mailto:hectorfonseca24@hotmail.com)**  
**CELULAR: 3108840652**



2. Concepto: 0 2 Actualización  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14453550278



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):  
7 1 6 3 2 7 4 - 6

6. DV: 6  
12. Dirección seccional:  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico:  
2 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 1 3 7 1 6 3 2 7 4  
27. Fecha expedición: 1 9 8 9 0 5 0 5  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: 1 6 9 Boyacá  
30. Ciudad/Municipio: 1 5 Tunja  
31. Primer apellido: FONSECA  
32. Segundo apellido: CANO  
33. Primer nombre: HECTOR  
34. Otros nombres: HUMBERTO  
35. Razón social:  
36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: 1 6 9 Boyacá  
40. Ciudad/Municipio: 1 5 Tunja  
41. Dirección principal: CL 51 16 A 15  
42. Correo electrónico: lroher@hotmail.com  
43. Código postal:  
44. Teléfono 1: 7 4 0 2 8 5 8  
45. Teléfono 2: 3 1 0 8 8 4 0 6 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica:  
Actividad principal: 46. Código: 5 6 2 1, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 0 1  
Actividad secundaria: 48. Código: 5 6 1 3, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 0 1  
Otras actividades: 50. Código: 1 2, 5 6 1 1  
Ocupación: 51. Código:  
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 1 9 1 4 2 2 4 0  
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
11- Ventas régimen común  
09- Retención en la fuente en el impuesto  
14- Informante de exogena  
22- Obligado a cumplir deberes formales a  
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 11 2 12 3 13 4 14 5 15 6 16 7 17 8 18 9 19 10 20  
55. Forma:  
56. Tipo:  
57. Modo:  
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

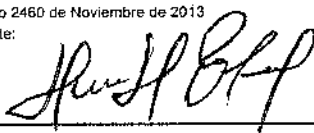
59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:



Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre: FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO  
985. Cargo: CONTRIBUYENTE



Cámara de Comercio  
de Tunja

Camara de Comercio de Tunja  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO

Fecha expedición: 2018/01/12 - 13:55:13, Recibo No. H000006293, Operación No. 01C160112051

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: EJZrMuy2R6**

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS  
DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO  
C.C. : 00007163274  
N.I.T.:00000007163274-6  
MATRICULA NO: 00051927 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2000 'A F I L I A D O'  
DIRECCION: CALLE 51 16A 15  
TELEFONO 1 : 7402858  
TELEFONO 3 : 3103024476  
MUNICIPIO : TUNJA  
E-MAIL COMERCIAL:sisa8@hotmail.es

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 51 16A 15  
TELEFONO 1: 7402858  
TELEFONO 3: 3103024476  
MUNICIPIO : TUNJA  
E-MAIL COMERCIAL:sisa8@hotmail.es  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:sisa8@hotmail.es

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 30 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
5621 CATERING PARA EVENTOS  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
5611 EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

TOTAL ACTIVOS : \$ 3,137,881,386.00

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL  
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS  
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN  
FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,  
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

RECIBIDO POR:  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
01 FEB 2018  
5:33 PM

Tunja, Siete (7) de Febrero de 2018

Doctor:  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
Director Jurídico  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Referencia:** Invitación Publica 004 de 2018

**Asunto:** Remisión Observaciones y Subsanación Doc. Pliego de Condiciones Definitivo

Cordial saludo.

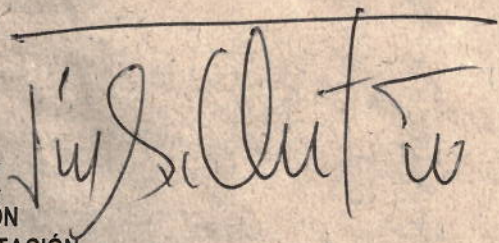
Por medio del presente, me permito comunicarles que se está llevando a cabo procedimiento de Invitación Publica 004 de 2018, la cual tiene por objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD"**, Y dentro del cronograma establecido en dicho procedimiento, se han recibido observaciones y subsanación de Documentos según informe de Evaluación de las ofertas, las cuales le son remitidas por este medio a efecto de manifestarse sobre las de su competencia según lo establecido en el proyecto de pliego. Así mismo deberá enviar dicha respuesta, a más tardar el día **viernes nueve (9) de Febrero de 2018**, por este medio y radicadas en la secretaria del Departamento de Contratación de la Uptc.

Agradecemos su valiosa y pronta colaboración.

Cordialmente,



ORIGINAL FIRMADO POR  
Jesús Ariel Cifuentes Mogollón  
COORDINADOR DE BIENES Y SUMINISTROS  
**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
Profesional DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Anexo: Observaciones Y subsanación 4 folios

Con copia:  
Dr. Leonel Vega / Dirección Jurídica  
Dra. Carolina Barreto / Dirección Planeación  
Dra. Policarpa Muñoz / VAF  
Dra. Mónica Ramírez / Dirección OCEGU



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD

Camara de Comercio de Tunja

www.uptc.edu.co

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS**  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**  
**FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO**

Fecha expedición: 2018/01/12 - 13:55:13, Recibo No. H000006293, Operación No. 01C160112051

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: EJZrMuy2R6**

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V  
\*\*\*\*\*

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,700**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Tunja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siltunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación EJZrMuy2R6.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.